

Riesgo de longevidad en los Sistemas de Capitalización Individual

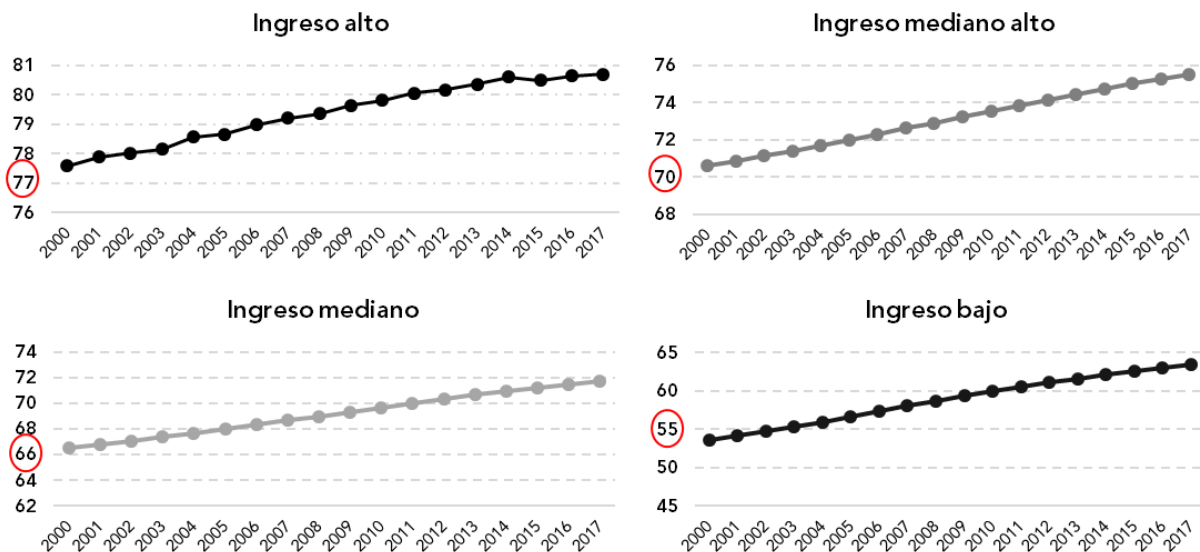
José María Suriel

Analista Junior del Departamento de Análisis y Estadísticas

La mejora constante en las condiciones de vida de las personas derivada de la disminución del hacinamiento, la mejoría en la infraestructura de las viviendas así como en los servicios y atenciones de los sistemas de salud, trae como resultado positivo un aumento en la esperanza de vida al nacer y en todas las edades de una población, creando una modificación en la estructura poblacional debido a los cambios demográficos que como es normal, han ocurrido en el pasado reciente al tener un descenso de la mortalidad y la natalidad. Teniendo además como resultado un aumento proporcional en la población de adultos mayores, específicamente en la población de 60 años y más, dando paso a una estructura poblacional diferente a la de años anteriores, como secuela del bono demográfico que han tenido algunos países, generando más ancianos en sus poblaciones y una reducción importante en el número de nacidos vivos por hogar.

Gráfico 1. Expectativa de vida al nacer según nivel de ingresos de los países. 2000-2017

Fuente: Banco Mundial.



Si bien es cierto que se ha demostrado que existe una fuerte asociación entre el aumento de la expectativa de vida al nacer y el desarrollo socio-económico de un país, lo cual pudiera ser en cierta forma el punto anhelado para estos, esto podría traer algunas repercusiones, específicamente en relación a los sistemas de pensiones debido a la dependencia y establecimiento de una edad de retiro legal así como a la estructura de entrega de beneficios basado en fondos acumulados.

El riesgo de longevidad se precisa como la supervivencia en edades avanzadas (aumento de la población envejeciente que viva más de lo esperado según cálculos actuariales y tablas de mortandad). Esto sin lugar a duda, puede traer consigo un aumento en el gasto sanitario y poner de relieve la sostenibilidad de las pensiones; por ejemplo, un aumento en la esperanza de vida de las personas que reciben una pensión bajo la modalidad de retiro programado puede dejar a la persona en algún momento de su vida sin fondos para seguir sosteniendo la pensión acordada mediante los fondos que llegó a acumular en su vida laboral.

Lo anterior es un fenómeno que atañe no solo a los sistemas de reparto, que siempre se han visto relacionados al riesgo de longevidad, experimentado cuando aumenta la expectativa de vida y por lo tanto no hay un bono demográfico que sustente la estructura y esquema que rigen a estos sistemas, sino que también, impacta, aunque quizás en menor medida a los sistemas de capitalización individual.

Los sistemas de capitalización individual fomentan un papel imprescindible en el riesgo de sobrevivencia o longevidad debido a que, en sus estructuras los sistemas de pensiones suelen tener más de una modalidad de pensión, algunas de estas modalidades incluyen en sus esquemas la cobertura del riesgo de longevidad, nos referimos específicamente al caso de las rentas vitalicias, modalidad de pensión en la que el pensionado contrata una aseguradora y esta asigna un monto de pensión inicial que le es pagado hasta que muera o fallezca, por lo que es la aseguradora quien asume el riesgo de longevidad de dicha persona (sin embargo, es también un riesgo financiero para las aseguradoras pues tendrán que pagar más de lo esperado en prestaciones de la seguridad social y en pensiones).

Sin embargo, tomando en cuenta que es de libre elección la decisión de cual modalidad pensional elegir por parte de la persona, la principal problemática de los sistemas de jubilaciones y pensiones es ofrecer soluciones inmediatas a las personas en edades avanzadas o que presentan riesgo de longevidad, como el diseño de un plan de mitigación de riesgos que funcione como seguro ante estas situaciones.

Para ilustrar el tema de la longevidad en una persona, utilicemos de ejemplo un afiliado que se haya jubilado a los 60 años. Al momento de su retiro, eligió la modalidad de Retiro Programado y mediante cálculos actuariales se estimó que este viviría 20 años más; sin embargo, este afiliado falleció a los 90 años, lo que indica que hubo un aumento en la esperanza de vida poblacional a la cual este se ajustó, y sobrevivió 10 años más de lo esperado, indicando esto que viviría 10 años sin estar cubierto por su pensión. El ejemplo anterior es un reflejo de cómo la problemática del riesgo de longevidad puede afectar a la población afiliada a sistemas de capitalización individual.

Es bueno mencionar que presentar un riesgo de longevidad o sobrevivencia, no solamente trae consecuencias a los sistemas de pensiones y jubilaciones, sino que, además, representa una problemática existente en los sistemas de seguros de vida, causando de esta forma un mayor riesgo financiero para el estado y las personas en edad de jubilación y pensión a consecuencia de dicho proceso demográfico, donde un aumento de vida en las personas mayores causaría complicaciones a las aseguradoras.

En conclusión, los sistemas de pensiones sin importar si son de carácter público o privado, se ven afectados ante un aumento en la esperanza de vida de la estructura poblacional, lo cual debe motivar a los estados a buscar soluciones efectivas que puedan hacer frente a esta nueva realidad sociodemográfica propia de las economías desarrolladas y también en vía de desarrollo como la dominicana.